

**DICTAMEN.
COP/013/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 24 veinticuatro del mes de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores en la décima sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato**; respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: **Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019**; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/171019-001** de fecha 17 de octubre de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: **Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019**.

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/161019-023** de fecha 16 de octubre de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: **Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019**; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno.

Tercero. - Que con oficio número **TMG-1294/2019** de fecha 17 de octubre de 2019, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, que son procedentes las modificaciones de las obras y/o acciones señaladas con respecto a los formatos de



transferencia 1, 2 y 3, toda vez que los recursos asignados se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019, con recursos provenientes del FAISM 2019, Estatales y Municipales 2019 y Remanentes 2018.

Considerando.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: **Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2019

Se realiza el cambio de fuente de financiamiento para la ejecución de las obras núm. 2019/030-A "Ampliación de línea de distribución de energía eléctrica Joya del Pirul", 2019/031-A "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Castillo calles Los Ramírez y Castillo de Chapultepec" y 2019/032 "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Las Carreras del Puertecito Calle Morales" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a Recursos Municipales ya que el periodo de ejecución de dichas acciones rebasa el periodo establecido por los lineamientos del FAIS al 31 de diciembre del presente ejercicio presupuestal; lo anterior, en base al anexo de ejecución: AE-Q0252-PSBMC-CFE-2019-15-0065.

Se da creación a las acciones núm. 2019/110, 2019/111 y 2019/112 por un monto total de \$1,452,503.27, los cuales provienen de Recurso Estatal 50% y Recurso Municipal 50%, la primera dentro del Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad / 2019 y las otras dos dentro del Programa Servicios Básicos GTO / 2019; lo anterior de acuerdo a los anexos de ejecución: AE-Q0252-PSBMC-CFE-2019-15-0093 y AE-Q0251-PSBGTO-CFE-2019-15-0097.

Se continua con la acción "Recurso pendiente de asignar", ya que estamos en la espera de que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, confirme la creación de una última acción de electrificación.





PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2019

Se realiza el cambio de fuente de financiamiento para la ejecución de la obra núm. 2019/034 "Construcción de red de agua potable en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita, de la localidad de Santa Teresa, Guanajuato, Gto." de recursos municipales a Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; lo anterior apegándose a la normatividad del catálogo del FAIS inserto en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Se realiza la cancelación de las acciones núm. 2019/106 "Ampliación de sanitarios con biodigestores en San José de Llanos" y 2019/107 "Ampliación de sanitarios con biodigestores en Puentecillas"; lo anterior ya que no se realizó el convenio con el gobierno del estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019

Se realiza la disminución \$1,232,927.65 de recursos municipales, para realizar el cambio de fuente de financiamiento de las acciones núm. 2019/030-B "Ampliación de línea de distribución de energía eléctrica Joya del Pirul", 2019/031-B "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Castillo calles Los Ramírez y Castillo de Chapultepec" y 2019/032-A "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Las Carreras del Puertecito Calle Morales" y dar creación a las acciones núm. 2019/110 "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Coyote Calle Ruiz Guerrero", 2019/111 "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Calle Los Pinos" y 2019/112 "Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Calles 1a Privada Cuitláhuac y 2da Privada Cuitláhuac"; así mismo se da ampliación por la cantidad de \$482,927.17 al FISMDF.

Formato de transferencia 1.

PROGRAMA REHABILITACIÓN DE CANCHAS / 2019

Se realiza la cancelación de las acciones núm. 2019/043 "Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en col. La Venada" y 2019/044 "Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia El Encino" lo anterior ya que no se realizó el convenio con el Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019

Se da creación a las obras núm. 2019/113 "Pavimentación de Calle Benito Juárez, en la Comunidad de Puentecillas, en el Municipio de Guanajuato. Primera Etapa", 2019/043-A "Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en col. La Venada" y 2019/044-A "Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia El Encino" por la cantidad de \$3,358,915.91 de recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal; lo anterior conforme a la normatividad de los lineamientos generales para la operación de dicho fondo.

Se disminuye la cantidad de \$3,358,915.91 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para dar creación a las obras núm. 2019/113 "Pavimentación de Calle Benito Juárez, en la Comunidad de Puentecillas, en el Municipio de Guanajuato. Primera Etapa", 2019/043-A "Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en col. La Venada" y 2019/044-A "Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia El Encino".

Formato de transferencia 2.



Ayuntamiento 2018 - 2021

PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019

Se realiza el cambio de fuentes de financiamiento, de montos y la separación de las acciones hidrosanitarias de las obras núm. 2019/019 "Pavimentación de calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el municipio de Guanajuato (Primera Etapa)", 2019/020 "Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato", 2019/027 "Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Los Corrales en la comunidad de Yerbabuena" y 2019/028-A "Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena"; desprendiéndose las acciones 2019/114 "Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el municipio de Guanajuato (Primera Etapa)", 2019/115 "Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato", 2019/116 "Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en Calle Los Corrales en la comunidad de Yerbabuena y 2019/117 "Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en Calle Arado en la comunidad de Yerbabuena"; lo anterior de acuerdo al punto sexto del acta de la 33a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SIMAPAG, donde se aprueba la Propuesta de Inversión en el Programa de Inversión en Obra Pública para el ejercicio 2019 donde dicho organismo contratara y ejecutará dichas acciones; los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se etiquetaron conforme a la normatividad de los lineamientos generales para la operación de dicho fondo. Es importante mencionar que a la acción núm. 2019/019 "Pavimentación de calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el municipio de Guanajuato (Primera Etapa)", se le da ampliación de recursos por la cantidad de \$1,430,801.79; debido a que se ampliaran metas al proyecto.

PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2019

Se realiza la cancelación de las acciones núm. 2019/057 "Pavimentación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato" y 2019/059 "Pavimentación de camino rural El Tejaban - San José del Chapín, tramo: Cad. 3+520 al 3+780 y 3+880 al 4+100, en el Municipio de Guanajuato"; lo anterior ya que no se realizó el convenio con el Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019

Se da ampliación al FISMDF por la cantidad de \$91,266.72 de los movimientos realizados al Programa Embelleciendo mi Colonia / 2019; y se realiza la ampliación de recursos municipales por la cantidad de \$3,028,292.31.

OBRA DIRECTA / 2019

Se realiza el cambio de fuentes de financiamiento, de montos y la separación de las acciones hidrosanitarias de las obras núm. 2019/072 "Rehabilitación de Callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato", 2019/073 "Rehabilitación de Callejón El Chilito, en el Municipio de Guanajuato" y 2019/074 "Rehabilitación de Callejón Del Graseo, en el Municipio de Guanajuato", desprendiéndose las acciones 2019/118 "Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato", 2019/119 "Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Callejón El Chilito, en el Municipio de Guanajuato" y 2019/120 "Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Callejón Del Graseo, en el Municipio de Guanajuato"; lo anterior de acuerdo al punto sexto del acta de la 33a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del

SIMAPAG, donde se aprueba la Propuesta de Inversión en el Programa de Inversión en Obra Pública para el ejercicio 2019 donde dicho organismo contratará y ejecutará dichas acciones

Se da creación a la obra núm. 2019/121" Construcción de bahías de ascenso y descenso, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la ciudad de Guanajuato, Gto." por la cantidad de \$3,000,000.00; lo anterior atendiendo a la solicitud de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos en oficio núm. DPOEYP/DIR/071019-002, mediante el cual solicita gestionar la inclusión de dicha obra al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019.

Formato de transferencia 3.


Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: **Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019**, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.



Lic. Armando López Ramírez
Presidente

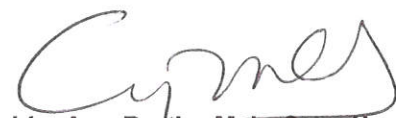


Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario



Lic. Virginia Hernández Marín.
Vocal.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal.



Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal.

Licenciado

Armando López Ramírez

Presidente de la Comisión de Obra Pública

Presente

21 OCT. 2019
Se 10:36

Anexo al presente, sírvase encontrar original del oficio número **TMG-1294/2019** con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez

Director General de Obra Pública



RESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
MAPP José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.
Archivo.
Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

DICTAMEN

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019, dos mil diecinueve.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	SIMAPAG	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	DISMINUCIÓN (SIMAPAG)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	AMPLIACIÓN (SIMAPAG)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	CREACIÓN (SIMAPAG)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACIÓN MODIFICADA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	ASIGNACIÓN MODIFICADA (SIMAPAG)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FINAL)		
PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2019																															
ELECTRIFICACIÓN																															
2019/030-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de línea de distribución de energía eléctrica Joya del Pirul	Lomas de Mesa Cuata (Joya del Pirul)	87,415.64	87,415.64	0.00	0.00	174,831.28	87,415.64	87,415.64											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2019/030-B	SG	02	No aplica	No aplica	No aplica	Ampliación de línea de distribución de energía eléctrica Joya del Pirul	Lomas de Mesa Cuata (Joya del Pirul)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									87,415.64			87,415.64	87,415.64	0.00	0.00	87,415.64	174,831.28		
2019/031-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Castillo calles Los Ramírez y Castillo de Chapultepec	El Castillo	243,690.60	243,690.59	0.00	0.00	487,381.19	243,690.60	243,690.59											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2019/031-B	SG	02	No aplica	No aplica	No aplica	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Castillo calles Los Ramírez y Castillo de Chapultepec	El Castillo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									243,690.60			243,690.59	243,690.60	0.00	0.00	243,690.59	487,381.19		
2019/032	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Las Carreras del Puertecito Calle Morales	Las Carreras (Las Carreras del Puertecito)	175,569.79	175,569.79	0.00	0.00	351,139.58	175,569.79	175,569.79											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2019/032-A	SG	02	Electrificación Rural	Ampliación	Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Las Carreras del Puertecito Calle Morales	Las Carreras (Las Carreras del Puertecito)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									175,569.79			175,569.79	175,569.79	0.00	0.00	175,569.79	351,139.58		
2019/110	SG	02	No aplica	No aplica	No aplica	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica El Coyote Calle Ruiz Guerrero	El Coyote	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									158,479.04			158,479.03	158,479.04	0.00	0.00	158,479.03	316,958.07		
2019/082						Recurso pendiente de asignar		993,323.97	920,255.42	0.00	0.00	1,913,579.39	726,251.64	726,251.63											267,072.33	194,003.79	0.00	0.00	461,076.12		
SUB TOTAL:								\$1,500,000.00	\$1,426,931.44	\$0.00	\$0.00	\$2,926,931.44	\$1,232,927.67	\$1,232,927.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$665,155.07	\$0.00	\$0.00	\$665,155.05	\$932,227.40	\$194,003.79	\$0.00	\$665,155.05	\$1,791,386.24

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2019
AGUA Y SANEAMIENTO

2019/034	SC	03	Red o sistema de agua potable	Construcción	Directa	Construcción de red de agua potable en las colonias Buenos Aires y Loma Bonita, de la localidad de Santa Teresa, Guanajuato, Gto.	Santa Teresa	1,050,000.00	0.00	3,750,000.00	0.00	4,800,000.00													1,050,000.00	3,750,000.00	0.00	0.00	4,800,000.00			
SUB TOTAL:								\$1,050,000.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$4,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,050,000.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800,000.00		
ELECTRIFICACIÓN																																
2019/111	SG	02	No aplica	No aplica	No aplica	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Calle Los Pinos	Los Nicolases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									332,732.31			332,732.30	332,732.31	0.00	0.00	332,732.30	665,464.61			
2019/112	SG	02	No aplica	No aplica	No aplica	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica Calles 1a Privada Cuilahuac y 2da Privada Cuilahuac	Cañada de Bustos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									235,040.29			235,040.30	235,040.29	0.00	0.00	235,040.30	470,080.59			
SUB TOTAL:								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$567,772.60	\$0.00	\$0.00	\$567,772.60	\$567,772.60	\$0.00	\$0.00	\$567,772.60	\$1,135,545.20	
VIVIENDA																																
2019/106	SD	03	Sanitarios con biodigestores	Ampliación	Directa	Ampliación de sanitarios con biodigestores	San José de Llanos	1,918,032.48	1,918,032.48	0.00	0.00	3,836,064.96	1,918,032.48	1,918,032.48											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2019/107	SD	03	Sanitarios con biodigestores	Ampliación	Directa	Ampliación de Sanitarios con Biodigestores	Puentecillas	1,081,967.04	1,081,967.04	0.00	0.00	2,163,934.08	1,081,967.04	1,081,967.04											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
SUB TOTAL:								\$2,999,999.52	\$2,999,999.52	\$0.00	\$0.00	\$5,999,999.04	\$2,999,999.52	\$2,999,999.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019

2019/067						Cooperación con entidades federales y estatales	Municipio	5,662,119.79	4,559,774.19	2,372,560.90	1,567,280.61	14,161,735.48													5,662,119.79	5,042,701.36	2,372,560.90	334,352.96	13,411,735.00								
SUB TOTAL:								\$5,662,119.79	\$4,559,774.19	\$2,372,560.90	\$1,567,280.61	\$14,161,735.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,232,927.65	\$0.00	\$482,927.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662,119.79	\$5,042,701.36	\$2,372,560.90	\$334,352.96	\$13,411,735.00						
GRAN TOTAL:								\$11,212,119.31	\$8,986,705.15	\$6,122,560.90	\$1,567,280.61	\$27,888,665.96	\$4,232,927.19	\$4,232,927.17	\$3,750,000.00	\$1,232,927.65	\$0.00	\$482,927.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,232,927.67	\$3,750,000.00	\$0.00	\$1,232,927.65	\$8,212,119.79	\$8,986,705.15	\$2,372,560.90	\$1,567,280.61	\$21,138,666.44

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE REALIZA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NÚM. 2019/030-A, 2019/031-A Y 2019/032 DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL A RECURSOS MUNICIPALES YA QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE DICHAS ACCIONES REBASA EL PERIODO ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL. LO ANTERIOR, EN BASE AL ANEXO DE EJECUCIÓN AE-00252-PSBMC-CFE-2019-15-0065 (SE ANEXA DOCUMENTO)
2	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 2, SE DA CREACIÓN A LAS ACCIONES NÚM. 2019/110, 2019/111 Y 2019/112 POR UN MONTO TOTAL DE \$1,452,503.27, LOS CUALES PROVIENEN DE RECURSO ESTATAL 50% Y RECURSO MUNICIPAL 50%. LA PRIMERA DENTRO DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2019 Y LAS OTRAS DOS DENTRO DEL PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2019. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN AE-00252-PSBMC-CFE-2019-15-0093 Y AE-00251-PSBMC-CFE-2019-15-0097. (SE ANEXA DOCUMENTOS)
3	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3, SE CONTINUA CON ESTA ACCIÓN, YA QUE ESTAMOS EN LA ESPERA DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, CONFIRME LA CREACIÓN DE UNA ÚLTIMA ACCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN.
4	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 4, SE REALIZA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NÚM. 2019/034 DE RECURSOS MUNICIPALES A FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. LO ANTERIOR APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD DEL CATÁLOGO DEL FAIS INSERTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (SE ANEXA DOCUMENTO)
5	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 5, SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LAS ACCIONES NÚM. 2019/106 Y 2019/107, LO ANTERIOR YA QUE NO SE REALIZÓ EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
6	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 6, SE REALIZA LA DISMINUCIÓN \$1,232,927.65 DE RECURSOS MUNICIPALES, PARA REALIZAR EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES NÚM. 2019/110, 2019/111 Y 2019/112, ASÍ MISMO SE DA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$482,927.17 AL FISMDF.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo González

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

DICTAMEN

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019, dos mil diecinueve.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
PROGRAMA REHABILITACIÓN DE CANCHAS / 2019																								
2019/043	SL	01	No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en col. La Venada	Guanajuato	98,479.58	0.00	0.00	98,479.58	98,479.58									0.00	0.00	0.00	0.00
2019/044	SL	01	No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia El Encino	Guanajuato	260,436.33	0.00	0.00	260,436.33	260,436.33									0.00	0.00	0.00	0.00
								\$358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$358,915.91	\$358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB TOTAL:								\$358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$358,915.91	\$358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019																											
URBANIZACION																											
2019/113	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de Calle Benito Juárez, en la Comunidad de Puenteillas, en el Municipio de Guanajuato. Primera Etapa	Puenteillas	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00			
2019/043-A	SL	01	Canchas y Espacios Multideportivos	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en col. La Venada	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	98,479.58	0.00	98,479.58			
2019/044-A	SL	01	Canchas y Espacios Multideportivos	Rehabilitación	Directa	Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia El Encino	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	260,436.33	0.00	260,436.33			
								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$3,358,915.91		
SUB TOTAL:								\$5,662,119.79	\$5,042,701.36	\$334,352.96	\$11,039,174.10	\$0.00	\$3,358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662,119.79	\$1,683,785.45	\$334,352.96	\$7,680,258.20	
GRAN TOTAL:								\$6,021,035.69	\$5,042,701.36	\$334,352.96	\$11,398,090.01	\$358,915.91	\$3,358,915.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662,119.79	\$5,042,701.36	\$334,352.96	\$11,039,174.10

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LAS ACCIONES NÚM. 2019/043 Y 2019/044, LO ANTERIOR YA QUE NO SE REALIZÓ EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
2	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 2, SE DA CREACIÓN A LAS OBRAS NÚM. 2019/113, 2019/043-A Y 2019/044-A POR LA CANTIDAD DE \$3,358,915.91 DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, LO ANTERIOR CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE DICHO FONDO.
3	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 3, SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$3,358,915.91 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA DAR CREACIÓN A LAS OBRAS NÚM. 2019/113, 2019/043-A Y 2019/044-A.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo González.

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Secretario

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO

DICTAMEN

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunió en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019, dos mil diecinueve.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019	SIMAPAG	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	DISMINUCIÓN (SIMAPAG)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	AMPLIACIÓN (SIMAPAG)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	CREACIÓN (SIMAPAG)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (SIMAPAG)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FINAL)				
PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019																																	
URBANIZACIÓN																																	
2019/019	SE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el municipio de Guanajuato (Primera Etapa)	Lomas de Cervera	3,744,029.65	0.00	1,430,801.79	0.00	5,174,831.44			1,430,801.79									1,430,801.79	3,744,029.65	0.00	0.00	1,430,801.79	5,174,831.44				
2019/114			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el municipio de Guanajuato (Primera Etapa)	Lomas de Cervera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											1,430,801.79	0.00	0.00	1,430,801.79	0.00	0.00	1,430,801.79				
2019/020	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato	Marfil	1,215,038.83	0.00	357,923.00	0.00	1,572,961.83	238,164.38		357,923.00							697,076.68			976,854.45	697,076.68	0.00	0.00	1,673,931.13				
2019/115			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación y ampliación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato	Marfil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										256,953.70			0.00	0.00	256,953.70	0.00	256,953.70				
2019/027	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Los Corrales en la comunidad de Yerbabuena	Yerbabuena	3,573,434.85	0.00	1,126,565.15	0.00	4,700,000.00	2,033,891.06		1,126,565.15							613,071.29			1,539,543.79	613,071.29	0.00	0.00	2,152,615.08				
2019/116			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en Calle Los Corrales en la comunidad de Yerbabuena	Yerbabuena	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										926,472.49			0.00	0.00	926,472.49	0.00	926,472.49				
2019/028-A	SE	01	Pavimentación	Construcción	Complementaria	Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena	Yerbabuena	2,175,987.32	1,527,961.96	648,025.36	0.00	4,351,974.64	1,194,002.73	1,401,414.69	648,025.36										981,984.59	126,547.27	0.00	0.00	1,108,531.86				
2019/117			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, en Calle Arado en la comunidad de Yerbabuena	Yerbabuena	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										855,437.32			0.00	0.00	855,437.32	0.00	855,437.32				
SUB TOTAL:								\$10,708,490.65	\$1,527,961.96	\$3,563,315.30	\$0.00	\$15,799,767.91	\$3,466,078.17	\$1,401,414.69	\$3,563,315.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,310,147.97	\$3,469,665.30	\$1,430,801.79	\$7,242,412.48	\$1,436,695.24	\$3,469,665.30	\$1,430,801.79	\$13,579,574.81		
PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2019																																	
2019/057	UB	02	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato	Campuzano	2,500,886.00	0.00	0.00	2,500,886.01	5,001,772.01	2,500,886.00			2,500,886.01									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
2019/059	UB	03	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de camino rural El Tejaban - San José del Chapin, tramo Cad. 3-520 al 3-780 y 3-880 al 4-100, en el Municipio de Guanajuato	Tejaban	999,114.00	0.00	0.00	999,113.99	1,998,227.99	999,114.00			999,113.99										0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
SUB TOTAL:								\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$7,000,000.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019																																	
2019/067						Conversión con entidades federales y estatales	Municipio	5,662,119.79	1,683,785.45	2,372,560.90	334,352.96	10,052,819.09										91,266.72			3,028,292.31								
SUB TOTAL:								\$5,662,119.79	\$1,683,785.45	\$2,372,560.90	\$334,352.96	\$10,052,819.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,266.72	\$0.00	\$3,028,292.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662,119.79	\$1,775,052.17	\$2,372,560.90	\$3,362,645.27	\$13,172,378.12
OBRA DIRECTA / 2019																																	
URBANIZACIÓN																																	
2019/072	SE	04	No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de Callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	3,950,181.07	3,950,181.07				1,980,016.44									0.00	0.00	0.00	1,970,164.63	1,970,164.63				
2019/118			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											557,200.02			0.00	0.00	557,200.02	0.00	557,200.02			
2019/073	SE	04	No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de Callejón El Chilito, en el Municipio de Guanajuato	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	2,748,557.63	2,748,557.63				1,189,219.97										0.00	0.00	0.00	1,559,337.66	1,559,337.66			
2019/119			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Callejón El Chilito, en el Municipio de Guanajuato	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											1,189,219.97			0.00	0.00	1,189,219.97	0.00	1,189,219.97			
2019/074	SE	04	No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de Callejón Del Graseo, en el Municipio de Guanajuato	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	2,349,573.25	2,349,573.25				789,857.69										0.00	0.00	0.00	1,559,715.56	1,559,715.56			
2019/120			No aplica	No aplica	No aplica	Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Callejón Del Graseo, en el Municipio de Guanajuato	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											789,857.69			0.00	0.00	789,857.69	0.00	789,857.69			
2019/121	SE	03	No aplica	No aplica	No aplica	Construcción de bahías de ascenso y descenso, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la ciudad de Guanajuato, Gto.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00												3,000,000.00			0.00	0.00	3,000,000.00				
SUB TOTAL:								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,048,311.95	\$9,048,311.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,959,094.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,536,277.68	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,536,277.68	\$8,089,217.85	\$10,625,495.53		
GRAN TOTAL:								\$19,870,610.44	\$3,211,747.41	\$5,935,876.20	\$12,882,664.91	\$41,900,898.95	\$6,966,078.17	\$1,401,414.69	\$3,563,315.30	\$7,459,094.10	\$0.00	\$91,266.72	\$0.00	\$3,028,292.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,310,147.97	\$6,005,942.98	\$4,430,801.79	\$12,904,532.27	\$3,211,747.41	\$8,378,503.88	\$12,882,664.91	\$37,377,448.46

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE REALIZA EL CAMBIO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DE MONTO Y LA SEPARACIÓN DE LAS ACCIONES HIDROSANITARIAS DE LAS OBRAS NÚM. 2019/019, 2019/020, 2019/027 Y 2019/028-A, DESPRENDIÉNDOSE LAS ACCIONES 2019/114, 2019/115, 2019/116 Y 2019/117; LO ANTERIOR DE ACUERDO AL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE LA 33ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG, DONDE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019 DONDE DICHO ORGANISMO CONTRATARA Y EJECUTARÁ DICHAS ACCIONES; LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, SE ETIQUETARON CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE DICHO FONDO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A LA ACCIÓN NÚM. 2019/019, SE LE DA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$1,430,801.79; DEBIDO A QUE SE AMPLIARON METAS AL PROYECTO. (SE ANEXA)
2	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 2, SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LAS ACCIONES NÚM. 2019/057 Y 2019/059, LO ANTERIOR YA QUE NO SE REALIZÓ EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
3	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3, SE DA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$91,266.72 DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS AL PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019; Y SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES POR LA CANTIDAD DE \$3,028,292.31.
4	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 4, SE REALIZA EL CAMBIO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DE MONTO Y LA SEPARACIÓN DE LAS ACCIONES HIDROSANITARIAS DE LAS OBRAS NÚM. 2019/072, 2019/073 Y 2019/074, DESPRENDIÉNDOSE LAS ACCIONES 2019/118, 2019/119 Y 2019/120; LO ANTERIOR DE ACUERDO AL PUNTO SEXTO DEL ACTA DE LA 33ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAG, DONDE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019 DONDE DICHO ORGANISMO CONTRATARA Y EJECUTARÁ DICHAS ACCIONES. (SE ANEXA DOCUMENTO)
5	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5, SE DA CREACIÓN A LA OBRA NÚM. 2019/121 POR LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EN OFICIO NÚM. DPOEYP/DIR/071019-002, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GESTIONAR LA INCLUSIÓN DE DICHA OBRA AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2019. (SE ANEXA DOCUMENTO)

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80-81, 83 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Armando López Ramirez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Barin.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

VOCALES

Lic. Ana Bertha Melo Gonzalez

Lic. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

